

La empresa maquiladora, ¿existe, existió, seguirá existiendo?.

Para lograr comprender de qué tipo de entidad estamos hablando, lo primordial resulta entonces conocer a qué se refiere el término “maquila”.

Según el diccionario de la Real Academia Española, es la “Porción de grano, harina o aceite que corresponde al molinero por la molienda”.

Esta denominación se ha empleado desde hace muchas décadas, para hacer referencia a aquel tipo de entidad, que muda o establece operaciones transfronterizas, en jurisdicciones que pueden traerle ventajas económicas, o geográficas para la más rápida y eficiente distribución de sus productos.

Éste tipo de empresas, para el caso venezolano, no es ajena, ni el término maquila, tampoco lo es, pero en la práctica actual, es algo que no mencionamos con frecuencia, o escuchamos de ella; ¿por

qué?.

En primer lugar, tengamos un acercamiento con lo que ha pasado hasta el presente, más allá de nuestras fronteras.

La empresa “maquiladora” como filosofía operativa tiene lugar, cuando una entidad generalmente robusta, solvente y con un mercado ya consolidado, busca vehículos que le permitan ser más eficiente en el manejo de sus recursos, y en la capacidad de su respuesta para cubrir el mercado que busca seguir atendiendo, o en el que busca una expansión a corto plazo.

Según refieren las fuentes, las maquilas aparecieron en América Latina entre los años 60 y 70, bajo la tutela de Estados Unidos, pero fue en los 90, que tomaron un gran impulso con la liberalización del comercio internacional y la aparición de la globalización como una nueva realidad a nivel mundial.

Si bien ya vimos la definición del término “maquila”, es válido acotar que tanto en América Central como en México propiamente dicho, este lo emplearon para llamar a las actividades económicas nacionales o extranjeras que ejecutan una parte muy precisa en el proceso de producción; es decir, se diferencia del proceso industrial o fabril convencional, en que no tiene un inicio de producto con la finalización del mismo, sino que, puede comenzar en una fase intermedia para o terminarlo, o semi-elaborar para luego entregarlo a otra entidad que lo concluye.



Las empresas maquiladoras tienen entonces, un formato operativo diferente, ya que inician, terminan o contribuyen de alguna forma en la elaboración de un producto generalmente, destinado a la exportación.

Su estrategia se basa, en buscar asiento en las llamadas "zonas francas" o "zonas procesadoras de exportación", o con algún tipo de ventajas o dispensas tributarias, o incentivos fiscales, que les permitan inhibir el pago de aranceles aduaneros, Impuesto al Valor Agregado, etc.; es así como entonces, se benefician de numerosas ventajas que les ofrecen los países receptores de la inversión.

En un contexto de fuerte competencia, las

transnacionales buscan optimizar al máximo sus costos operativos.

Siendo así, buscarán el mejor escenario en el cual puedan abaratar al máximo la mano de obra que contratan en el proceso productivo, o también, disminuciones impositivas importantes, o de igual manera, ubicarse en zonas geográficas privilegiadas que les permitan tener una mejor y más efectiva capacidad de respuesta para con sus clientes; dicho de otra forma, buscan trasladar algunas actividades productivas de los países industrializados a los países periféricos con bajos salarios sobre todo en aquellas ramas en las que se requiere un uso intensivo de mano de obra.

Este fenómeno de traslado o relocalización transfronteriza de la actividad productiva transnacional, no acompañó solo a México como suele asociarse, sino que por el contrario, es un fenómeno mundial y se ha efectuado desde Norteamérica hacia México, América Central y Asia, pero también desde Taiwán, Japón y Corea del Sur hacia el sudeste asiático y hacia América Latina, con miras a abastecer al mercado de Estados Unidos como fuerte comprador en la mayoría de los casos.

En el caso de Europa, las empresas italianas, alemanas y francesas, originarias de países ya conocidos como industrializados, primero trasladaron sus actividades productivas hacia países con menores salarios tales como Grecia, Turquía y Portugal, y luego de la caída del Muro, a Europa del Este; luego, también buscaron asentarse en algunos países de

América Latina.

Hacia finales de 2005, en México, una cuarta parte de los trabajadores del sector industrial, es decir, más de un millón, trabajaba en las más de cuatro mil maquilas situadas en el país. En Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, Panamá y República Dominicana eran más de medio millón las personas que trabajaban en este tipo de fábricas, en condiciones muy precarias y con multitud de derechos recortados como la libertad sindical o de negociación.

Los gobiernos de los países centroamericanos, consideraron durante mucho tiempo a las maquilas, como la solución o panacea ante la falta de empleo y la pobreza que padece el sesenta por ciento de los más de cincuenta millones de centroamericanos. Por ello, facilitaron su asentamiento a través de la creación de las llamadas zonas francas, áreas sometidas a controles aduaneros y fiscales especiales para fomentar las inversiones de las multinacionales, que tenían manifiesto interés en abaratar sus estructuras de costos, y dentro de ellas jugando un rol preponderante, la mano de obra.

En muchos casos los gobiernos dejaban totalmente exentas del pago de impuestos a estas empresas, y si estos escenarios cambiaban, entonces las empresas nodrizas, trasladaban las maquilas, importándoles muy poco lo que dejaban atrás; se caracterizaban entonces por su fácil movilidad, y por su falta de compromiso y arraigo hacia la localidad donde se estacionaban temporalmente.



Este tipo de empresa, ha tenido serios detractores, sobre todo en aquellos países de pobreza extrema.

Quienes en el tiempo auparon este tipo de operatividad, lo hacían argumentando que éstas contribuían a la modernización e industrialización del país y que de igual manera, favorecían el desarrollo económico de la nación.

Esta afirmación quedó demostrado, que no era real. Por ejemplo, en el sector textil, que era una de las ramas con mayor participación de “maquiladoras”, era una de las que tenía el menor desarrollo industrial. Para la labor que se realizaba en estas fábricas de Centroamérica, la maquinaria no era necesaria. Lo eran más, las manos de las personas que trabajan en la cadena, ya que para coser botones o bolsillos no se requería de mayor tecnología, sino mano de obra. Es la parte de la confección más sencilla, la que no necesita formación ni alta o compleja mecanización.

El desarrollo económico tampoco va ligado a las maquilas. En la gran mayoría de los casos, las maquiladoras, debían importar los insumos de sus países de origen, lo cual obviamente, no dejaba

beneficio alguno en la cadena de producción local, sede de su asiento.

En USA, hacía el año 2000 aproximadamente, un trabajador percibía por una hora de trabajo alrededor de US\$ 17, mientras que por el mismo trabajo, en México, país vecino, un trabajador percibía alrededor de US\$ 1,50. Ello, entra razones otras de índole económico, llevo a empresas como Mattel Toys, Chrysler o Ford Motor Company a establecer fábricas allí.

Históricamente pues, y considerando lo anteriormente referido, puede decirse que la palabra “maquila” era sinónimo de frases como: "precariedad", "abusos, acoso y violencia sexual contra las mujeres", "falta de libertad sindical y de negociación", "salarios de hambre" y "largas y agotadoras jornadas de trabajo".



Revisando algunas estadísticas del año 2000, pudimos observar que era abismal, la diferencia entre los salarios que pagaban las maquiladoras a los/as trabajadores/as y los precios finales de los productos que los supermercados vendían al público.

Por ejemplo, por una camisa de marca muy reconocida, de este entonces un consumidor canadiense paga US\$ 34, mientras que en El Salvador, una obrera ganaba US\$ 27 centavos por

Confeccionarla; ¿un margen importante no?.

Igualmente podía observarse, que los beneficios que obtenían las maquiladoras, eran aún mayores si se toma en cuenta que éstas recibían dólares de USA por sus ventas y en cambio pagaban salarios en moneda local que comparativamente, nada tenía que ver con el poder de compra, solidez y protección contra la inflación que tenía la moneda del norte.

En el escenario de hoy, es decir, un mundo globalizado, con avances tecnológicos importantes, con indiscutibles progresos en materia de legislación laboral y protección de los derechos humanos, etc. nos preguntamos ¿aún existen maquiladoras?.

La respuesta cuesta creerla, pero es sí, aún existen.

Claro está, un mundo globalizado ha llevado a que muchas corporaciones se redimensionen, se especialicen, se establezcan formalmente en otras jurisdicciones y probablemente, pudiera no resultarles tan atractivo ya el establecimiento “express” o “temporal” de productoras de bienes, y sin pretender decir que tal vez aún en otras zonas geográficas no existan, porque obviamente, siempre algo existirá, el caso mexicano, sigue dando de que hablar y marcando la pauta.

Según reporte del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index), hasta noviembre de 2018, existían más de 6 mil maquiladoras

con operaciones en territorio mexicano, divididas entre actividades manufactureras y no manufactureras, de las cuales casi el 90 por ciento de ellas se ubican en la frontera norte.

La maquila, sin lugar a duda, ha demostrado ser un importante polo de inversiones extranjeras y generadora de millones de empleos, sobre todo, en la zona fronteriza del país (*).

Es un sector que se ha mantenido como un importante motor para la economía mexicana, gracias a los beneficios que ofrece a las empresas, como mano de obra capacitada y la cercanía con el mercado estadounidense, pero también hay que referir que muchos de los trabajadores se enfrentan a bajos salarios, jornadas laborales sin pago de horas extras y prestaciones mínimas de ley que, en conjunto, contribuyen a deteriorar su salud; vale decir así mismo, que las mujeres y hombres que mueven son los principales protagonistas de esta industria también, son víctimas del crimen organizado que azota en las distintas entidades donde operan las compañías.

Existen maquiladoras en Venezuela?. Comencemos diciendo que en el pasado, nuestro país, algo de eso vivió sobre todo hacia la Zona Franca Industrial, Comercial y de Servicios de Paraguaná, Ubicada en la Península de Paraguaná, en el Estado Falcón. De allí y como referencia destacable, recordamos entre otras, una reconocida empresa fabricante de electrodomésticos que durante muchos años tuvo operación allí como una maquila.

Claro, tal vez, la historia no sea la misma en cuanto a las penurias laborales y maltratos que se han escuchado de las maquiladoras foráneas, pero la labor si se desarrolló.

En la actualidad, no es un proceso vistoso o destacable como tal, no obstante, debe tenerse en cuenta que el 18 de noviembre de 2014 se publicó en la Gaceta Oficial extraordinaria N° 6.151 el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la llamada “Ley de Regionalización integral para el Desarrollo Socio-productivo de la Patria”, la cual si bien es cierto, no contempla en ninguna parte de su redacción el término “maquila”, no es menos cierto también que pareciera dar el marco regulatorio para que ello tenga lugar. Dentro de este escenario, ya los chinos y los rusos, han dado algunos pasos al respecto.

Primero debe reacomodarse nuestra economía interna, para luego pensar en que se instalen inversores foráneos a buscar este tipo de “desarrollo”.

Antonio Dugarte Lobo
Socio División de Asesoría Tributaria & Legal.



(*) Al cierre de 2018, rebasaron los tres millones de empleos directos a nivel nacional y más de siete millones de empleos indirectos.